## TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ D.C.



## SALA CUARTA CIVIL DE DECISIÓN AVISO DE SALA ORDINARIA No. 014 de 2023

La suscrita ponente, cita a las Magistradas Aida Victoria Lozano Rico y Clara Inés Márquez Bulla a la Sala Civil de Decisión ordinaria que se llevará a cabo el **veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 9:30 a.m.**, y a través de video conferencia en la aplicación Microsoft Teams, en la que se presentarán debidamente estudiados los siguientes proyectos de decisión:

TUTELAS						
RADICACIÓN	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADA	DECISIÓN		
11001220300020230072500	TUTELA (Primera Instancia) Discusión y aprobación	MYRIAM ESTHER PEÑA PAOLA	JUZGADO VEINTINUEVE (29) CIVIL DEL CIRCUITO			
11001220300020230076100	TUTELA (Primera Instancia) Discusión y aprobación	DEG & T DESARROLLO EMPRESARIAL GESTIÓN Y TALENTO FINANCIERO S.A.S.	JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ			
11001220300020230078400	TUTELA (Primera Instancia) Discusión y aprobación	MARTA LÍA ESCOBAR MEJÍA	JUZGADOS VEINTE (20) CIVIL DEL CIRCUITO y TREINTA Y TRES (33) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ			
11001220300020230079500	TUTELA (Primera Instancia) Discusión y aprobación	JENY PAOLA MOLINA GOMEZ	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
11001310301320230009301	TUTELA (Segunda Instancia) Discusión y aprobación	CIRO ANTONIO SILVA CASALLAS	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - D.P.S.			

11001310300920230009101	TUTELA (Segunda Instancia) Discusión y aprobación	JESÚS ELIECER PEREZ ALFARO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, POLICÍA NACIONAL y DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	
11001310303320230015001	TUTELA (Segunda Instancia) Discusión y aprobación	NUBIA ISABEL ARAQUE CAMARGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y NUEVA EPS	

Este aviso, junto con los datos necesarios para el ingreso a la reunión virtual, se envía a las cuentas oficiales de correo electrónico de las Magistradas convocadas, así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (secsctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co). **Acta de aprobación:** Las observaciones que se consignen en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 27 de la Ley 270 de 1996. El presente aviso se fija al público en la secretaría de esta Corporación el día de hoy **veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023).** 

**LUZ STELLA AGRAY VARGAS** 

Magistrada

Firmado Por:

Luz Stella Agray Vargas

Magistrada

Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

## Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

## Código de verificación: **8788d3816b8aa7fbde2513119fb027af09a4ad1e9808ad361f0daa4fac630752**

Documento generado en 19/04/2023 04:51:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica